"2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaria de Posgrado

Comodoro Rivadavia, 2 de agosto 2022.

VISTO:

La nota de fecha 2 de agosto del año 2022, presentada por el Dr. Daniel Marques, Director "Especialización en historia reciente en perspectiva regional", sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2022.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Especialización en historia reciente en perspectiva regional en la sede Comodoro Rivadavia, cohorte 2022.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Historia y Derechos Humanos, en el marco de la Especialización en historia reciente en perspectiva regional, Cohorte 2022, con una carga de 40 (cuarenta) horas, a dictarse los días 12, 17, 19, 24 y 26 de agosto de 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma, el día viernes 12 de Agosto (17-20 hs.presencial), miércoles 17 de agosto (17-20 hs virtual), viernes 19 de agosto (17- 20 hs.virtual), miercoles 24 de agosto (17- 20 hs.virtual) y viernes 26 de agosto (17-20 hs.virtual) ; las 10 horas no presenciales se desarrollarán bajo la tutoría a distancia del docente responsable del seminario mediante campus virtual de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2°) Designar a la Dra. Susana Diaz, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF CD FHCS N° 113 /2022

Mg. Mariel Pacheco
SECRETARÍA DE POSGRADO
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB